



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Tráfico Urbano e Interurbano

1. Denominación de la asignatura:

TRÁFICO URBANO E INTERURBANO

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7400

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Tecnología Específica: Transportes y Servicios Urbanos. Materia: Ingeniería del Transporte

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Jesús Ángel Alonso García

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jesús Ángel Alonso García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Aunque no se exigen requisitos previos, es recomendable haber superado la asignatura de Caminos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de la Titulación

Competencias Básicas: CB2

Competencias Específicas de la Titulación:

- TSU.04* - Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.

Competencias Instrumentales: I.01, I.02, I.07, I.08

Competencias Personales: P.01*, P.06

Competencias Sistemáticas: S.01, S.02

Competencias Académicas Generales: A.01, A.02*, A.03*, A.04*, A.05

* Competencia de sostenibilización curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Que el alumno sea capaz de:

- Conocer el comportamiento del tráfico: definición de sus características y magnitudes principales y relación entre ellas.
- Analizar la capacidad y niveles de servicio, tanto en vías e intersecciones urbanas e interurbanas.
- Realizar estudios de tráfico y conocer los métodos de regulación y control de la circulación.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1º BLOQUE: INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

1. Introducción y Datos Básicos

2. Características de la Circulación



3. Estudios de Tráfico

4. Capacidad y Niveles de Servicio

**2º BLOQUE: CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO EN
CIRCULACIÓN DISCONTINUA**

1. CyNS en Intersecciones Semaforizadas

2. Control de Intersecciones mediante Semáforos

3. CyNS en Intersecciones DARS (Dos Accesos Regulados por Stop) y Glorietas

4. Regulación de Tráfico, Señalización y Balizamiento

**3º BLOQUE: CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO EN
CIRCULACIÓN CONTINUA**

1. CyNS en Segmentos Básicos de Vías de Alta Capacidad

2. CyNS en Tramos de Trenzado de Vías de Alta Capacidad

3. CyNS en Ramales de Entrada y Salida de Vías de Alta Capacidad

4. CyNS en Carreteras de Dos Carriles

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7400&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	TSU.04, I.01, P.06, S.02, A.02, A.03, A.04	24	36	60
Clases prácticas (pequeño grupo)	TSU.04, CB2, I.01, I.02, I.07, I.08, P.01, P.06, S.02, A.01, A.02, A.03, A.04	26	36	62
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	TSU.04, CB2, I.01, I.02, I.07, I.08, P.06, S.01, S.02, A.01, A.03, A.04, A.05	4	24	28
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar una calificación media mínima del 30% en cada uno de los procedimientos de evaluación, y de 5 sobre la media ponderada.

En la segunda convocatoria se evaluará al estudiante de aquellos procedimientos que no haya superado en la primera convocatoria.

Por su propia naturaleza, la evaluación continua del trabajo realizado en el aula - Trabajo de curso no es recuperable en segunda convocatoria, manteniéndose la calificación en primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de actividades presenciales y del trabajo en el aula - Trabajo de curso.	40 %	40 %
Pruebas de cuestiones teóricas.	20 %	20 %
Pruebas de resolución de problemas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Para los estudiantes a los que se les conceda la evaluación excepcional, el sistema de evaluación se modificará de la siguiente manera:

Procedimiento y pesos en la calificación final:

- Prueba final escrita de teoría (la superación de un valor mínimo del 30% de la nota máxima será necesaria para aprobar la asignatura) --> 20%

- Prueba final escrita de problemas (la superación de un valor mínimo del 30% de la nota máxima será necesaria para aprobar la asignatura) --> 80%

Las pruebas y los pesos serán los mismos para ambas convocatorias.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tableros oficiales de la E.P.S. para el curso en vigor

15. Idioma en que se imparte:

Español